Scion 1080/99 2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número	Año 1.953
NOMBRE	PUEBLO
FRANCIS CO CAPILLA RAYO	SENO
Asunto: informes	Y
·	



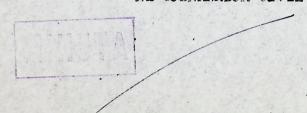
gdd 6

32

EXCMO SR

Consequente con cuanto me interesaba en su superior escrito de fecha 9 del actual División de Investigación Social, Secretaria Tecnica, número de registro de salida del Libro Secreto, tengo el honor de informar a V.E. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que FRANCISCO CAPILLA ROYO, de 32 años de edad, en 1.936, jornalero, hijo de Manuel y Dolores natural y vecino de Seno murió en el frente rojo siendo carabinero al dispararsele el arma que llevaba, durante su permanencia en el pueblo estaba considerado como derechista teniendo que huir durante la dominación roja a Castellon de la Plana donde se alistó voluntario como Carabinero afiliandose según versiones a la U.G.T.

Dios guarde a V.E. muchos años. TERUEL 18 de noviembre de 1.953 EL COBERNADOR CIVIL



Exomo Sr. Director General de Seguridad

3.

133.ª Comandancia

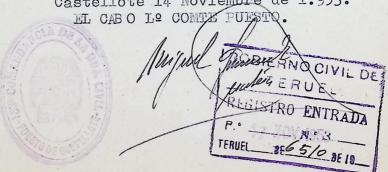
Paulo de Castellote

Excmo. Señor.

Nº 383 = TNFORMES=

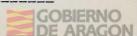
En cumplimiento a cuanto se digna orde nar en su respetable escrito nº 3928, de fecha 12 actual, tengo el honor de informar a la resptable y superior autoridad de V.E. que FRANCISCO CAPILLA ROYO, de 32 años de edad en 1.936, jornalero, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Seno, domicilia do en Plaza República, murio en el frente rojo sobre el año 1.930, siendo carabinero, al dispararsele el arma que portaba en el fren te, durante su permane cia en el pueblo obsevo buena conduta en todos los ordenes, y estaba tildado de derechista y tuvo que mar char durante la dominaciñon roja hgcia Castellon dela Paana, en donde se alisto como voluntario al Cuerpo de Carabineros, afilian dose segun versiones al partido U.G.T.

Dios guarde a V.E. muchos años. Castellote 14 Noviembre de 1.953.



Exemo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

=======





GOBIERNO CIVIL

PROVINCIA DE TERUEL

30

Negociado

Núm. 3029

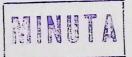
Con la mayor urgencia posible se servirá disponer se practique una información sobre FRANCISO CAPILLA RAYO. de 32 años, en 1.936, na tura y vecino de Seno, P. de la República, hijo de Manuel y Dolores, jornalero.

Dicha información deberá comprender, además de la filiación completa, la actual situación y domicilio, el partido político-sindical obrera a que hubiere estado afiliado, cargos desempeñados dentro de dichas organizaciones, influencia político-social entre sus relaciones particulares y de trabajo, sus posibles contactos con las distintas Internacionales Obreras y cuantos detalles puedan utilizarse para determinar si merece el concepto de inductor, dirigente o activo colaborador de la tarea o propaganda comunista, trotskista, anarquista o similar.

Dios guarde a Vd. muchos años.

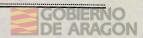
Teruel de noviembre de 195

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

CASTELLOTE





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

División de Investigación Social

Secretaría Técnica

Exemo. Sr.

Ref.a MTO: Peticion informe de FRANCISCO BAPILLA RAYO.

REGISTRO GEN

Con la mayor urgencia posible se servira V.E. dicpones se practique una informacion sobre FRAN CISCO CAPILLA RAYO, de 32 años en 1936, natural y vecino de Seno (Teruel), Plaza de la Republica, hijo de Manuel y Dolores, jornalero.

Dicha información deberá comprender, ademas de la filiacion completa, la actual situacion y domicilio, el partido politico o sindical obrera a que hubiere estado afiliado, cargos desempeñados dentro de dichas organizaciones, influencia politicosocial entre sus relaciones particulares y de trabajo, sus posibles contactos con las distintas Internacionales Obreras y cuantos detalles puedan utilizarse para determinar si merece el concepto de inductor, dirigente o activo colaborador de la tarea o propaganda comunista, troskista anarquista o similar,

Dios guarde a V.E. muchos años O CIVILEDE DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL

REGISTRU ENTRAD 12 NOV. *

mb. de la D. G. de S.- M. num. 1.710

Exemo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de